

## **Convenio entre el Notariado internacional y la Fundación ONCE para la defensa de los derechos de las personas con discapacidad**

Madrid, 17 julio 2018.- Fundación ONCE y la Unión Internacional del Notariado (UINL), con presencia en 87 países del mundo, han alcanzado un acuerdo para contribuir a la aplicación efectiva y coherente de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

El objetivo es implicar a los notarios que prestan su función en estos países, más de 300.000, en la realización de actividades conjuntas para promover los derechos de las personas con discapacidad reconocidos por la ONU y así contribuir a mejorar la calidad de vida de los 650 millones de personas con discapacidad que existen en el mundo, así como de sus familias.

El convenio fue firmado esta mañana por Alberto Durán, Vicepresidente Ejecutivo de Fundación ONCE y el notario español José Marqueño, presidente de la Unión Internacional del Notariado, en la sede del Consejo General del Notariado. También estuvieron presentes José Ángel Martínez Sanchiz, presidente del Consejo General del Notariado, y Almudena Castro-Girona, presidenta de la Fundación Aquitas del Notariado español y de la Comisión de Derechos Humanos de la UINL.

Tras la firma del convenio, Alberto Durán destacó que "desde 2007, los notarios colaboran en la formación y empleo de las personas con discapacidad en los despachos notariales; así como en la accesibilidad física de este tipo de colectivos, y de otros como el de personas mayores. La firma de este convenio es un paso más en esta colaboración, pero en este caso de la mano de la Unión Internacional del Notariado; hay que tener en cuenta que el 15 por ciento de la población mundial padece algún tipo de discapacidad y este convenio contribuirá a mejorar su protección jurídica".

Por su parte, José Marqueño apuntó que "el servicio a las personas es lo que legitima a la función notarial; y más aún si ese servicio es a las personas vulnerables. El apoyo jurídico a este colectivo es una de las prioridades de mi mandato al frente de la UINL, por lo que agradezco a la ONCE darnos la oportunidad de colaborar con ellos en algo que para nosotros es esencial".

Tras la firma de este acuerdo, la Comisión de Derechos Humanos de la Unión Internacional del Notariado, impulsará en colaboración con Fundación ONCE una serie de medidas para sensibilizar a los notarios sobre las necesidades y demandas de los ciudadanos con discapacidad. Entre estas medidas destacan el intercambio de información y ejemplos de buenas prácticas en la materia entre los países miembros; la accesibilidad jurídica y física al servicio público notarial, y la organización de acciones formativas sobre cuestiones jurídicas relacionadas con la discapacidad.

La Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas, que entró en vigor en mayo de 2008, tiene como principal propósito asegurar

el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos por todas las personas con discapacidad.

#### Fundación ONCE

Sus fines prioritarios son la financiación y el desarrollo de programas que impulsen la plena integración social de las personas con discapacidad a través del empleo, la formación y la supresión de barreras arquitectónicas y de la comunicación.

#### La Unión Internacional del Notariado

La Unión Internacional del Notariado (UINL) es una organización no gubernamental constituida para promover, coordinar y desarrollar la actividad notarial en todo el mundo. Representa a los notarios de 87 países y en la actualidad está presidida por el notario español, José Marqueño.